

LA NACION

Buenos Aires, viernes 12 de diciembre de 2003

Fundado por Bartolomé Mitre el 4 de enero de 1870

"LA NACION será una tribuna de doctrina" (Núm. 1, Año 1)

Director: BARTOLOMÉ MITRE

El Occidente democrático y sus fisuras

La decisión del gobierno de los Estados Unidos por la cual se excluye a las naciones que se opusieron a la guerra en Irak de toda posibilidad de participar en los contratos para la reconstrucción de ese país ha agregado un elemento más de conflicto a los muchos que dificultan y enturbian hoy la relación entre las principales potencias del mundo occidental.

Es lamentable que en vez de producir gestos de acercamiento que ayuden a superar las divisiones que provocó la guerra, el gobierno norteamericano esté impulsando decisiones y políticas que abren nuevas fisuras en el seno de la comunidad internacional y agravan las disidencias entre pueblos que durante largo tiempo fueron sólidos aliados.

Como lo hemos dicho ya en anteriores editoriales, el objetivo prioritario del mundo libre en este momento no debería ser otro que el de avanzar hacia la superación de los desacuerdos que se generaron en el campo internacional -y en el propio seno de la Organización de las Naciones Unidas (ONU)- cuando la coalición encabezada por los Estados Unidos puso en marcha las operaciones bélicas tendientes a liberar al pueblo iraquí de la opresiva dictadura de Saddam Hussein. Lo que la opinión pública deseaba y esperaba en este momento era una reconcilia-

ción madura y responsable de las naciones de América y Europa que ejercen un indiscutido liderazgo en el campo internacional, paso indispensable para la recomposición del sistema de convivencia que durante más de medio siglo posibilitó un funcionamiento eficiente y razonablemente armonioso de la ONU. El nuevo frente de discordia que se ha abierto constituye, en ese sentido, un retroceso desalentador, que arroja sombras sobre el futuro de la comunidad mundial.

La reacción de los países afectados -cuyas empresas se verán privadas de participar en contrataciones por más de 18.000 millones de dólares- muestra que el impacto de la decisión norteamericana ha sido severo. Francia cuestiona la legalidad de la medida, Alemania la considera "inaceptable", Rusia amenaza con endurecer su postura ante la renegociación de la deuda iraquí. La Unión Europea, por su parte, advierte que se podrían estar violando los acuerdos y definiciones de la Organización Mundial de Comercio (OMC).

Y eso es tal vez lo más negativo del paso que ha dado el gobierno de Bush: el agravio a conceptos esenciales del comercio Internacional y la adopción de estrategias y mecanismos de exclusión inconciliables con la cultura del intercambio y de la libertad, paradigma del Occidente democrático.

Vázquez: inadmisibles afirmaciones

La afirmación del ministro Adolfo Vázquez acerca de que su permanencia en la Corte Suprema es la única garantía de pluralidad de ese tribunal es absolutamente excesiva y apresurada. En realidad, no pasa de ser una mera estrategia para la defensa de su insostenible posición en el cuerpo.

Es incomprensible que un magistrado que hace varios años -apenas fue nombrado por el ex presidente Carlos Menem- confesó públicamente ser amigo del primer mandatario, ahora pretenda erigirse en garantía de transparencia y pluralismo del máximo tribunal y, al mismo tiempo, coloque en tela de juicio el nombramiento de los nuevos integrantes.

Sostiene Vázquez que las designaciones que propone el presidente de la Nación, Néstor Kirchner, están teñidas de la intención de crear una Corte monocrorde y adicta, funcional a los intereses del poder político.

El riesgo ciertamente existe y la Argentina ha sufrido esa realidad en varias oportunidades de su historia. Es bien conocida la posición crítica que se sostuvo desde esta columna a los nombramientos del doctor Juan Carlos Maqueda, por parte del ex presidente

Eduardo Duhalde, y del doctor Eugenio Zaffaroni, por parte del presidente Kirchner. Pero mucho más grave es que quien realiza en esta oportunidad tal señalamiento sea un magistrado que ha estado fuertemente cuestionado durante muchos años y sobre cuya falta de independencia respecto de la gestión de Menem no existe la más mínima duda.

El doctor Vázquez, antes que echar sospechas y sombras sobre las intenciones de terceros y sobre los nombres que se propongan para reemplazar a los doctores Eduardo Moliné O'Connor y Guillermo López, debería hacer un serio acto de introspección y autocrítica; debería, además, evaluar si realmente considera que alguna vez reunió las calidades morales que cabe esperar de un juez del máximo tribunal del país.

Idoneidad, credibilidad y ejemplaridad son las condiciones básicas que debe reunir un magistrado, cualidades que el ministro nunca tuvo. Por esa razón, desde estas columnas hemos insistido en que el mejor favor que puede hacerle el doctor Adolfo Vázquez a la República es presentar su renuncia al máximo tribunal.

El Ecocentro: un desafío argentino

Con el fin de integrar distintas formas de conocimiento que favorezcan una comprensión integrada del océano, se construyó, hace apenas tres años, un centro cultural que busca proponer una nueva mirada sobre el mar. Se trata de un emprendimiento que desarrolla un mensaje conservacionista dentro de un marco profundamente estético.

El propósito es impulsar una labor de interpretación y difusión del ecosistema marino que rescate no solamente las riquezas naturales, sino también las múltiples expresiones intelectuales y culturales de la Patagonia argentina.

El Ecocentro -tal es el nombre que se le ha dado- es una institución sin fines de lucro. Nació del esfuerzo de una empresa privada argentina que representa un verdadero ejemplo de filantropía, un valor que es bastante escaso hoy en nuestro país en materia de conservación.

La donación de este polo cultural permitió contar con una construcción de indiscutible belleza, de típica fisonomía patagónica, que se inserta de modo sutil en el paisaje de la estepa, los acantilados y el intenso azul del mar de Puerto Madryn.

Allí es posible encontrar exhibiciones de artes plásticas, conferencias, charlas de profesionales de las disciplinas más variadas, conciertos de música y talleres literarios y educativos. No es extraño que al ingresar uno encuentre, a la intemperie, grabado en los restos de un naufragio, un poema de Jorge Luis Borges sobre el mar que habla del asombro que las cosas elementales nos dejan.

A poco tiempo de su inauguración, las páginas de LA NACION destacaron la noticia de que una gigantesca ballena franca austral, de 28 toneladas, había aparecido muerta en las playas cercanas a la ciudad. En ese mismo momento se expresó la voluntad del Ecocentro de convertir ese hecho en un instrumento para difundir la vida en el mar. Como consecuencia de esa decisión, un grupo de biólogos y voluntarios se dedicó a recuperar los restos del cetáceo para luego permitir su exposición.

Tras un año y medio en que los huesos estuvieron secándose en la península Valdés, y con el indispensable apoyo de una reconocida empresa privada local, se pudo cumplir el

objetivo buscado. La semana pasada se instaló, en la entrada del Ecocentro, el gigantesco esqueleto, de 12 metros de largo, sobre una viga de vibrante color rojo, que de alguna manera suscita en los visitantes un acercamiento al mar por caminos no tradicionales.

En el Ecocentro es posible encontrar respuestas y explicaciones a muchos de los enigmas que el mar encierra: escuchar las voces de las ballenas, sorprenderse con las riquezas de nuestra monumental plataforma continental, entender los hábitos de nuestra fauna. Allí, la fascinación por la vida en el planeta puede despertar imperceptiblemente de la mano de la más moderna tecnología: hasta hace poco, uno de los programas disponibles, apoyado en un complejo sistema de seguimiento satelital, permitía seguir el rastro de un gigantesco elefante marino que luego de visitar las costas de Chubut se alejaba miles de kilómetros y se sumergía en las profundidades del océano.

Si bien la belleza no necesita explicación alguna, el Ecocentro constituye un ejemplo de una valiosa acción local con visión y proyección mundial, donde la iniciativa y la creatividad de los argentinos, expresadas de manera concreta, emergen como el mejor modo de defender nuestros valores.

Emprendimientos de estas características no solamente nos ayudan a pensar en la vida, sino a entenderla. El Ecocentro ha echado profundas raíces en la zona en la cual está emplazado y también en la cultura de todos los argentinos, ya que el lugar es visitado por muchísimos alumnos de todo el país que pasan por Puerto Madryn.

Propuestas como la que el Ecocentro representa expresan, tal vez, una forma de rebeldía frente al conformismo chato, a los malos hábitos, a la intolerancia, a la escasa imaginación, pero por sobre todo a la reiterada costumbre de esperar que las cosas buenas sean hechas por los otros.

Se ha logrado producir, en suma, una integración original y notablemente aleccionadora entre el orden natural y la creatividad humana, entre lo que nos fue dado por la naturaleza y lo que fuimos capaces de agregar los hombres, históricamente, en pos de un ideal superior de armonía, belleza y sueños de totalidad.

Cartas de lectores

Zona piquetera

Señor Director:

"Me hago algunas preguntas respecto de la exención impositiva recién votada para la definida «zona piquetera» de la Avenida de Mayo y sus alrededores:

«La disposición no contempla los alrededores de la plaza del Congreso, desde Entre Ríos hasta Sáenz Peña, zona de manifestaciones por excelencia. Quienes votaron la norma, ¿no analizaron qué zona habría que incluir?»

«Por esta norma gozarían del beneficio de exención únicamente los comerciantes. ¿No deberían estar exentos también los dueños de locales y oficinas que no pueden alquilar su propiedad o deben hacerlo a valores reducidos? ¿No debería incluir también a los profesionales y empresas que desarrollan su actividad en esta zona y se encuentran perjudicados en igual forma?»

«La votación de esta disposición implica la aceptación por parte del Gobierno de los daños que ocasionan en el área mencionada las continuas manifestaciones. Por otro lado, el mismo gobierno sostiene su firme decisión de no limitar esta modalidad de protesta a pesar de dichos daños, declarando de hecho a esta zona como oficialmente liberada a las manifestaciones. Con estas dos medidas, ¿no estaría dando el Gobierno sustento firme a la posibilidad de que se le inicien acciones judiciales en su contra por los daños y perjuicios ocasionados ante la falta de protección debida a las actividades económicas que se desarrollan en la zona mencionada?»

«Por último, en lugar de buscar respuestas a las anteriores preguntas, ¿no sería mejor y de buen gobierno garantizar el libre trabajo y circulación, como sucede en cualquier sociedad organizada del mundo?»

Rubén Gómez
LE 7.699.853

La Virgen (I)

Señor Director:

"La presencia pacífica de la Virgen del Rosario de San Nicolás en el Palacio de Justicia es, desde su entronización, un lugar habitual de reunión para la oración de magistrados, abogados, empleados, testigos, litigantes y simples transeúntes. Jamás suscitó el reclamo de nadie, sino el reverente saludo o el respetuoso silencio de quienes no reconocen en tan augusta imagen a la Madre de todos y Patrona de la Argentina.

"Solo un sentimiento sectario pudo movilizar a quienes interpusieron un recurso judicial para desalojar a la Virgen, obteniendo acogida favorable en una sentencia ajena al derecho y a la tradición argentina."

Alberto Solanet
Abogado
Hipólito Yrigoyen 476, Capital

La Virgen (II)

Señor Director:

"La decisión de la doctora Córdoba demuestra una lógica y equilibrio dignos de una sociedad evolucionada, en la que todos los cultos son permitidos en la medida en que no avasallen la sensibilidad de nadie. Cada religión tiene sus espacios propios y no parece necesario destinar ámbitos comunes a toda la sociedad, ni para la Virgen, ni para Buda ni para ningún otro credo. De hecho, la venda que tapa los ojos de la Justicia simboliza la igualdad con la que todos debemos ser juzgados, incompatible con la declaración de pertenencia, implícita en la entronización de la Virgen allí hecha.

"Dejando de lado que para rezar no se necesita estar frente a una imagen ni tan siquiera pisar suelo sagrado, cabría preguntar a quienes atacan a la jueza, ¿por qué solamente allí y sólo a la Virgen? Se está discriminando: coloquemos una estatua de Buda en el 3er piso, un oratorio musulmán en el 5º, una sinagoga en el 6º y así sucesivamente, en forma proporcional a la cantidad de gente que profesa cada religión. Pero no sólo en el Palacio de Justicia, porque quienes asisten a los otros edificios también deben ser tenidos en cuenta, así que repitamos esto en todo el Poder Judicial. O sea, convirtamos los tribunales en una especie de casa de cultos varios. Pero... ¿por qué los tribunales y no los ministerios? ¿Y el Congreso? ¿Y los hospitales? ¿Y los aeropuertos? En fin, la suma de irracionalidades podría ser infinita.

"El mundo civilizado y la Argentina de nuestros padres había solucionado el problema añadiendo que todas las religiones tuviesen sus propias casas, sus propias iglesias, sinagogas, ermitas y santuarios. Hace poco, casi nadie (ni el Gobierno) reaccionó cuando un grupo de inadaptados atacó la Catedral. Ahora, se mezclan los Tribunales con la Iglesia Católica. ¿Cuál será el próximo paso? ¿Es ne-

cesario que nuestro querido país retroceda hasta en esto?"

Alejandro E. Fargosi
DNI 11.371.750

Pensión

Señor Director:

"Me dirijo a usted a través de la presente carta con la esperanza de que algún funcionario pueda dar me una explicación. Estoy reclamando un justo reajuste en pensión contributiva.

"Tengo 83 años, soy viuda y con una severa discapacidad visual; mi marido, que falleció en los 86, fue estafado por una falsa gestora en todos los aportes y documentos de su jubilación autónoma. Nunca más pudo recuperar el beneficio, a pesar de que luchamos durante años. A raíz de esto, nos fue otorgado a los dos una pensión no contributiva.

"Cobro desde hace más de 13 años \$110. El cobraba \$105, pero los últimos tres años sólo cobró \$100. Le descontra los \$5 sin explicación alguna. Yo reclamo urgente un reajuste de \$150, que es lo que debo cobrar actualmen-



te por edad avanzada y discapacidad. "El Instituto de Previsión Social de la provincia de Buenos Aires, sito en la calle 47 N° 530 de la ciudad de La Plata, no me ha contestado las cuatro cartas que envié para explicar mi caso y con documentación de mis haberes. Me llama la atención que dicho instituto es el responsable del manejo de las pensiones no contributivas, y sin embargo no me ha enviado una nota para contestar mi pedido. Soy la beneficiaria N° 405 - 061650706."

Marta Louze
DNI 1.905.612

Portación de armas

Señor Director:

"Acabo de leer en la edición de ayer, en LA NACION, que en Brasil se acaba de aprobar una ley por la que se prohíbe para los civiles la portación de armas. La pena en caso de violación a la norma es de hasta 8 años de prisión, no exarcebables.

"Quizá en medio del farrago de ideas que discutimos diariamente acerca de combatir la inseguridad, ciertamente una de las peores plagas que he vivido como argentino en mis 54 años de vida, ésta sea una medida sensata, que seguramente contribuirá a una disminución de la violencia en todo el país. No creo que merezca debatirse si el interés de los fabricantes de armas sea superior al del bienestar del pueblo."

José Luis Entín
LE 5.530.494240

Cascos Blancos

Señor Director:

"Tengo el agrado de dirigirme a usted con referencia al artículo que, sobre los Cascos Blancos, fue publicado en LA NACION el 8 del actual.

"En función de los conceptos en él vertidos parecería como si la «democratización» de los Cascos Blancos fuera exclusiva iniciativa del gobierno actual y que durante el período comprendido entre abril del año 2000 y junio del año 2003, durante el que el suscripto ejerció la presidencia de los Cascos Blancos, no se hubiera efectuado acción alguna en ese sentido.

"Por respeto a la verdad, a los miembros ad honorem que me acompañaron desinteresadamente y a la colaboración invalorable de los profesionales calificados y el personal que forman a un parte de la Comisión Cascos Blancos, así como de los voluntarios que participaron en todas las misiones, creo necesario aclarar los siguientes puntos que caracterizaron mi gestión, sobre todo teniendo en cuenta la difícil situación presupuestaria vigente durante ese período.

"a) Disminución general de gastos de todo tipo, en particular reducción masiva de personal contratado.

"b) Reemplazo de vocales rentados que componían la comisión anterior, por miembros ad honorem.

"c) Optimización de las acciones en función de los limitados recursos existentes.

"d) Preferencia por misiones en la región continental latinoamericana

(de las 43 misiones realizadas, 34 tuvieron lugar en América latina y en la Argentina y sólo 9 en el resto del mundo).

"e) Organización de seminarios de entrenamiento y formación de voluntarios en la República y en países de la región y en particular el coloquio de formación «Cascos Blancos del Mercosur, una voluntad humanitaria regional», realizado en la Argentina con la participación de delegaciones de los países miembros y de los países asociados.

"f) Fortalecimiento del concepto «Iniciativa de los Cascos Blancos» dentro del ámbito de los organismos multilaterales, manteniendo el apoyo unánime de los miembros de la ONU y el copatrocinio permanente de más de 70 países a las resoluciones propuestas por el secretario general de la organización.

"g) Consolidación del apoyo de la Organización de Estados Americanos (OEA) y del Banco Interamericano de Desarrollo (BID) a los Cascos Blancos y esbozo de «Cascos Blancos de la OEA» bajo la tutela de la organización regional.

"Estos fueron básicamente los conceptos elaborados durante el período mencionado, manteniéndose viva la vocación humanitaria de la República a través de los Cascos Blancos que constituyen indiscutiblemente una iniciativa imaginativa en la política exterior de la República.

"El artículo menciona, asimismo, la decisión de la administración actual de reemplazar parcialmente a los profesionales idóneos que realizaron misiones solidarias por «piqueteros entrenados». Sin desmerecer el valor que representa la voluntad de preparar para acciones de solidaridad a jóvenes líderes, sin mayor experiencia profesional, quisiera señalar que el renombre internacional de los Cascos Blancos se debió, en gran parte, al mérito personal y profesional de los Voluntarios Cascos Blancos que integraron sus misiones, tanto en situaciones de catástrofe como en proyectos de prevención y reconstrucción."

Roberto Laperch
DNI N° 4.304.871
Ex Pte. Comisión Cascos Blancos

Premio

Señor Director:

"Deseo poner de manifiesto mi reconocimiento por la difusión que ese matutino le dio a la entrega del premio Academia Nacional de Medicina en la edición del 3 de diciembre.

"En dicha publicación se mencionó mi nombre como encabezando el grupo de especialistas que llevó a cabo la investigación, cuando en realidad fue el Dr. Agustín R. Rovigno quien dirigió y coordinó la misma, siendo yo un colaborador más en esta tarea.

"No puedo dejar pasar esta oportunidad sin resaltar las condiciones de estudio, trabajo y dedicación de los que fueron receptores de dicho galardón."

Dr. Héctor Fernández
DNI 4.377.898

Pide una moratoria

Señor Director:

"El señor Pingazo, en su carta publicada el 7 de diciembre, hace referencia a los dichos de quienes, desde el Gobierno, acusan de evasores a los que no han pagado los impuestos, sin diferenciar a los que han declarado su deuda de los que han inventado alguna argucia para no pagar.

"Los que han declarado su deuda a la AFIP, pero no han podido pagar, no son evasores. Es increíble que haya quienes hoy olvidan que hubo muchos meses (más de un año) en los que los productos brasileños ingresaban a nuestro país con un precio inferior a nuestro costo de producción local. Muchos industriales que, a pesar de no vender, mantuvimos a nuestro personal durante los años 2000 y 2001, haciendo acuerdos de reducción de días de trabajo y de pago de haberes fraccionado en función del dinero que ingresaba a la empresa, naturalmente acumulamos deuda con la AFIP, pero mantuvimos al personal. ¿Es que la AFIP hubiera preferido que quebráramos?"

"Enero de 2002 nos encontramos totalmente descapitalizados, y con deudas con el personal, los bancos, los proveedores y el Gobierno. Mes tras mes hemos ido pagando, remontando.

"Hoy pedimos que se nos dé una oportunidad para recuperar la regularidad impositiva. No podemos pagar esa deuda, con todos sus recargos, y simultáneamente pagar los vencimientos de cada mes. Este es un punto crítico, ya que no podemos tener cuentas corrientes porque la AFIP intenta cobrar mediante embargos esa deuda vieja.

"La moratoria es muy importante para que nuestro país vuelva a crecer."

Aida Ana Brocchini
LC 4.605.967

LA NACION Bouchard 557, CP C1106 ABG; Tel.: 4319-1600, Fax: 4313-1697; E-mail: diario@lanacion.com.ar
Atención al público: Alem 728/32 Tel.: 4883-2898 - La Pampa 2455 Tel.: 4784-1416

Impresión y distribución Zepita 2251, Capital Las ventas de La Nación son auditoradas por el IVC	CENTRO ATENCION AL LECTOR 0800 999 LA NACION (5262 2466)	Exterior 4319 1674 Fax: 4319 1626 Cultura 4319 1720 Fax: 4319 1626 Cartas de lectores 4319 1563 Fax: 4319 4509 cartas@lectores.lanacion.com.ar Pública: 4319 1724 Fax: 4319 1728	Sucripciones: 4319-1744 Fax: 4319-1982 Jueves y Sab. \$ 1.50 /Día. \$ 3 Recargo envío al interior: \$ 0.30 Rec. c/Co Envío: \$ 0.30 Rec. c/Co Uniquely: Lun./Sáb. \$ 0.30 /Día. \$ 0.40 Rec. c/Corriente \$ 0.50. En Paraguay: Lun./Sáb. \$ 0.50. En G. 12.000. En Brasil: Lun./Sáb. \$ 0.50 \$ 0.30 Disney Rem \$ 1.90 Fax: 4319 1806 Exterior: 00124319 1817	Precio del ejemplar: Lun. - Miér. \$ 1.30 / Jueves y Sab. \$ 1.50 /Día. \$ 3 Recargo envío al interior: \$ 0.30 Rec. c/Co Envío: \$ 0.30 Rec. c/Co Uniquely: Lun./Sáb. \$ 0.30 /Día. \$ 0.40 Rec. c/Corriente \$ 0.50. En Paraguay: Lun./Sáb. \$ 0.50. En G. 12.000. En Brasil: Lun./Sáb. \$ 0.50 \$ 0.30 Disney Rem \$ 1.90 Fax: 4319 1806 Exterior: 00124319 1817
---	---	--	---	--

Toda información general
4319 1572
4319 1572
4319 1582